

## SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR “S E S D I S”

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2021

#### NOTA N° 1: INFORMACIÓN GENERAL

##### a) Antecedentes

SERVICIO SOCIAL DEL DIRECTOR Y SUPERVISOR - “SESDIS”, fue creado el 19 de agosto de 1970, según el Decreto Supremo N° 009-70-ED, como Organización de Derecho Público Interno, con Autonomía Administrativa, Económica y Financiera.

Mediante Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED del 18 de julio del 2007, en adelante el Reglamento, se aprueba el Nuevo Reglamento del “SESDIS” y deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 0743-2003-ED. A solicitud de SESDIS, mediante Resolución SBS N° 1088 del 17 de Julio del 2003, se autoriza la inscripción del “SESDIS” en el Registro de Derramas y Caja de Beneficios - Ley N° 26516, modificada por la Ley N° 29532, que faculta a esta Superintendencia a aplicar supletoriamente las disposiciones establecidas en la Ley N° 26702.

Mediante Resolución SBS N° 017-2019, del 03/01/2019 expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en adelante la SBS, se resolvió: Declarar el sometimiento a Régimen de Intervención al Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS; designar a los señores Jaime Eduardo Velásquez Cabanillas, identificado con DNI N° 08369915 e Ilich Mayorga Miranda, identificado con DNI N° 23952547, funcionarios de la SBS, para que en su representación realicen los actos necesarios para llevar adelante la intervención conforme a lo establecido en la Ley N° 29532, modificatoria de la Ley N° 26516, la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Resolución N° 8504-2010, y demás normas aplicables; asimismo, se designó al señor Juan Alfredo Saquicoray Dueñas, identificado con DNI N° 07966598, como representante alterno. Dicho régimen en el que se encuentra a la fecha, fue prorrogado con la Resolución SBS N° 612-2019 del 14/02/2019 y ampliado automáticamente con la Resolución SBS N° 1406-2019 del 02/04/2019.

Los representantes gozan de facultades suficientes para la realización de todos los actos necesarios para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que les corresponden, lo que comprende además de las normas citadas anteriormente, aquellas previstas en el Estatuto de SESDIS, para los órganos de gobierno, fiscalización y control, en lo que sea pertinente.

Asimismo, tienen facultades para la realización de pagos de las obligaciones que correspondan, sujeto a los recursos que se dispongan; así como todos los demás actos administrativos que sean requeridos, con relación a las acciones previstas en la mencionada resolución.

##### b) Actividad Económica

La actividad principal del SESDIS es administrar el fondo proveniente de las aportaciones mensuales de sus asociados del Sector Educación, para otorgar beneficios económicos como Derrama y Auxilio Económico por Fallecimiento, entre otros, así como la prestación de servicios sociales para mejorar su calidad de vida, de acuerdo con el Art. 6° de su reglamento vigente.

## NOTA N° 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han preparado en concordancia con las disposiciones emitidas por la SBS que le sean aplicables a la Institución y de acuerdo con los siguientes Principios y prácticas contables más importantes:

**2.1) Partidas en Moneda Extranjera:** Los saldos en Moneda Extranjera, están expresados en Soles a los tipos de cambio contable correspondiente al último día hábil del mes, utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

**2.2) Provisión de Cobranza Dudosa:** La provisión para Cobranza Dudosa de los préstamos por cobrar a sus asociados, se registra tomando en cuenta el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, Resolución SBS N° 11356-2008 del 19/11/2008, la misma que establece la provisión por categorías en base a los días de mora.

**2.3) Inversiones Inmobiliarias:** Los inmuebles mantenidos con el fin de obtener renta, son valuados por el costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El valor del inmueble y la correspondiente depreciación acumulada de los Inmuebles vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de este rubro es calculado siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a la siguiente tasa anual:

	<b>Porcentaje</b>
Edificios y otras construcciones adquiridos antes del 31.12.2009	3% anual
Edificios y otras construcciones adquiridos después del 01.01.2010	5% anual

Los terrenos no se deprecian.

**2.4) Inmuebles, Maquinaria y Equipo:** Los inmuebles, maquinaria y equipo, son valuados sustancialmente a su costo de adquisición más revaluaciones, neto de la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren; y, las renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado es reducido a ese valor.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son dados de baja de sus cuentas respectivas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período en que se produce.

La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculado consistentemente siguiendo el método de línea recta considerando su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

	<b>Porcentaje Máximo</b>
Edificios y otras construcciones desde el 01.01.2010	5% anual
Muebles y enseres	10% anual
Equipos Diversos	10% anual
Equipos de procesamiento de datos	25% anual

Los terrenos no se deprecian

**2.5) Intangibles:** Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a SEDDIS y su costo pueda ser medido confiablemente.

Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 5 años.

**2.6) Reconocimiento de Ingresos y Gastos:** Los ingresos por cuota de Asociados para cubrir los gastos administrativos, se registran sobre la base de lo percibido. Los ingresos por alquileres se reconocen a medida que se devengan. Los ingresos financieros se reconocen por lo percibido. Los gastos se reconocen a medida que se devengan.

**2.7) Ingresos Diferidos:** Comprende ingresos recibidos por la prestación de un servicio a futuro, cuando se devengan son registrados en la cuenta de ingresos.

**2.8) Reserva Técnica de Derrama:** Los beneficios de los asociados de la institución están sustentados y garantizados con la reserva técnica de Derrama, que se incrementan con sus aportes mensuales y con la distribución de la parte proporcional de los otros ingresos definidos de acuerdo al artículo 105 b) del Reglamento Institucional y el factor que determine el Directorio Central.

**2.9) Impuesto a la Renta:** - SEDDIS, como asociación sin fines de lucro está exonerada del Impuesto a la Renta, según Inc. b) Artículo 19º del Decreto Legislativo N° 774 y su norma reglamentaria contenida en el Decreto Supremo N° 122-94-EF, así mismo por Resolución de Intendencia SUNAT 023-5-73025 del 27 de diciembre de 1996, está inscrita en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta.

### NOTA N° 03: DECLARACIÓN SOBRE UNIFORMIDAD

Los Estados Financieros del SEDDIS están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en concordancia con las prácticas descritas en la Nota N° 2 y cumplen con el principio de uniformidad en la aplicación de las políticas contables pertinentes.

### NOTA N° 04: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Caja	0	215
Fondos Fijos	5,106	10,613
Cuentas Corrientes	1,229,548	1,359,438
Cuentas de Ahorros	4,326,111	5,189,828
Depósitos a Plazo	434,714	417,131
Fondos Sujetos a Restricción	0	646,524
<b>TOTALES</b>	<b>5,995,479</b>	<b>7,623,750</b>

La Institución mantiene cuentas corrientes, de ahorros y depósitos a plazo en instituciones financieras locales, en soles y en dólares, según detalle:

CONCEPTO	Set-21		Set-20	
	SALDO \$	SALDO S/	SALDO \$	SALDO S/
	T.C 4.134		T.C 3.597	
<b>Cuentas Corrientes</b>				
BANCO DE LA NACION CTA CTE 0000-021687		1,093,133.69		1,267,195.42
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-0796688-0-51		34,045.92		34,479.42
BANCO DE CREDITO CTA CTE 193-1126004-1-87 M.E	15,288.17	100,416.02	14,825.72	53,195.17
NACION-CTACTE 0000-0745847- DETRACCIONES		1,952.43		4,568.43
		<b>1,229,548.06</b>		<b>1,359,438.44</b>
<b>Cuentas de Ahorro</b>				
CAJA AREQUIPA CTA AHORRO MN N° 00285211802100001001		1,001.19		995.28
FINANCIERA CREDINKA - BCR 110301-0073-01-00-00-00		4,325,109.68		5,188,833.08
		<b>4,326,110.87</b>		<b>5,189,828.36</b>
<b>Depósitos a Plazo</b>				
CAJA TRUJILLO DEPTO. A PLAZO FIJO No 232331105694 MN		341,977.35		336,605.09
CTA A PLAZO-CAJA MUNICIPAL PIURA	22,409.63	92,736.24	22,387.08	80,526.33
		<b>434,713.59</b>		<b>417,131.42</b>
<b>Fondos Sujetos a Restricción</b>				
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN		0.00		629,189.91
FONDOS SUJ RESTRICC M/E	0.00	0.00	4,818.98	17,333.87
		<b>0.00</b>		<b>646,523.78</b>

(1) En Financiera Credinka S.A. se apertura el 05.05.2020 la cuenta de ahorro corriente en MN, que a la fecha tiene una tasa de rendimiento efectiva anual del 2%.

(2) Los Fondos Sujetos a Restricción, están siendo revelados en este periodo, para efectos de presentación, en la Nota N° 06 Otras Cuentas por Cobrar, por no ser fondos de libre disponibilidad, en cumplimiento del párrafo 66 de la NIC 1 - Presentación de los Estados Financieros.

## NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Prestamos Vencidos	598,978	701,279
Preamos Refinanciados-Vencidos	178,948	193,501
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(777,926)	(894,780)
	0	0
<b>CONFORMACION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos e Intereses por cobrar a C/P	777,926	894,780
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	(777,926)	(894,780)
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Desde agosto del 2015 no se viene otorgando préstamos, debido a la falta de representatividad de los órganos de gobierno y gerencia que permita su operatividad y desde el 2019 por encontrarse sometida a régimen de intervención.

Los préstamos son otorgados en moneda nacional; son considerados a corto plazo los que se otorgaron para ser reembolsados dentro del año, así también los que se otorgaron para ser reembolsados con un plazo mayor de un año por encontrarse totalmente vencidos. La tasa de interés aplicada es de 1.4% mensual.

Las categorías de riesgos establecidas y la constitución de la provisión de Cobranza Dudosa de Préstamos a Asociados se basan en la Resolución SBS N° 11356-2008.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008, los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen los cobros.

La Cartera de Créditos al 30 de setiembre del 2021, conformada por 624 préstamos, cuyas deudas ascienden a S/ 777,926, todos están clasificados en categoría de pérdida por más de 2 años, siendo la provisión determinada por el 100% de la deuda, al no considerar las garantías (aportes de asociados) según lo establecido para los créditos clasificados en dicha condición.

#### NOTA N° 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Fondos Sujetos a Restricción	649,112	0
Reclamos a Terceros	101,184	88,634
Alquileres por Cobrar	1,528,139	1,539,995
Depósitos en Garantía	18,756	18,756
Cuentas por Regularizar Regiones	83,882	83,760
Entregas a Rendir	0	3,000
Otros	220,764	217,896
Anticipo a Proveedores	0	970
(-) Menos		
Provisión de Cobranza Dudosa	(1,397,649)	(1,039,370)
<b>TOTALES</b>	<b>1,204,187</b>	<b>913,641</b>

El rubro de Fondos Sujetos a Restricción está siendo reflejado en esta Nota para efectos de presentación, por no ser fondos de libre disponibilidad en aplicación del párrafo 66 de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.

Los Fondos Sujetos a Restricción, al 30.09.2021, comprenden:

CONCEPTO	IMPORTE
Retenciones Judiciales - Ministerio de Trabajo	1,722.00
Retenciones Judiciales – Municipalidades	48,068.96
Retenciones Efectuadas - AFPs	44,000.00

Certificado Depósito Judicial	500,000.00
Demandas Civiles	2,964.39
Demandas Laboral	22,029.00
Otros	30,327.22
<b>TOTAL</b>	<b>649,111.57</b>

El rubro Reclamo a Terceros está conformado por las siguientes partidas:

- SUNAT.- Reclamo por aportes indebidos a la ONP
- Subsidios EsSalud. - Se están efectuando los trámites en EsSalud
- Reclamos a Proveedores. - Por pago indebido a la empresa Consingmin S.A.C
- Reclamos a terceros. - Retiro de la Cuenta de Ahorro CMAC Piura N°2101-9016273 en el 2013.

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020	DIFERENCIA
16241001	SUNAT	7,017.56	0	7,017.56
16291001	SUBSIDIOS ESSALUD	25,563.24	19,982.46	5,580.78
16293001	RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	20,429.65	0.00
16293002	RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	48,173.60	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>101,184.05</b>	<b>88,585.71</b>	<b>12,598.34</b>

La partida Alquileres por Cobrar está conformada por los saldos devengados y no cobrados de los locales y stand ubicados en nuestros Inmuebles de Lince, Miraflores y Callao, detallándose a continuación los saldos comparativos de este rubro:

CUENTA	CONCEPTO	Set-21	Set-20	DIFERENCIA
16921001	ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M.N	383,837.21	455,472.65	-71,635.44
16921002	ALQUILERES-ARTES.I.MARKET M.N	200,846.99	203,775.18	-2,928.19
16921003	ALQUILERES-ARTES.P.MARKET M.N	269,449.29	352,012.29	-82,563.00
16921005	ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.	0.00	4,464.40	-4,464.40
16921006	ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	149,358.06	103,617.44	45,740.62
16921007	ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	21,694.25	5,731.37
16921010	AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	5,097.60	0.00
16921011	ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,280.00	19,280.00	-4,000.00
16921013	ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	23,720.90	58,092.00	-34,371.10
16922002	ALQUILERES-ARTES I.MARKET M.E	1,925.00	1,674.94	250.06
16922006	ALQUILER EDIF.RISSO M.E	38,944.18	33,885.39	5,058.79
16922008	ALQUILER - INTERBANK M.E	1,756.12	5,348.02	-3,591.90
16922098	ALQUILERES VARIOS M.E. - PROC. JUDIC.	36,057.00	31,373.25	4,683.75
16922099	ALQUILERES VARIOS ME	15,404.52	13,403.50	2,001.02
16922100	ALQUILERES VARIOS MN - PROC. JUDIC.	4,052.29	4,052.29	0.00
16931001	SERVICIOS HIGIENICOS	26,497.22	26,497.22	0.00
16931003	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	328,486.99	200,254.87	128,232.12
	<b>SALDO</b>	<b>1,528,138.99</b>	<b>1,539,995.29</b>	<b>-11,856.30</b>

Por estas cuentas, la práctica contable es provisionar las de antigüedad mayor de un año al 100%; y, en el ejercicio 2021 por la dificultad en la cobranza de los comprobantes devengados frente a la pandemia del COVID-19, se está efectuando una provisión del 50% de aquellos comprobantes que registran más de 2 y menos de 12 meses de vencimiento.

A continuación, se muestra cada cuenta con sus respectivas provisiones:

### OTRAS CUENTAS POR COBRAR – PROV.COB.DUD

CONCEPTO	OTRAS CTAS. POR COBRAR	PROV.COB.DUD
<b>Reclamos a Terceros</b>		
SUNAT	7,017.56	
SUBSIDIOS ESSALUD	25,563.24	
RECLAMOS A PROVEEDORES	20,429.65	(19,300.00)
RECLAMACIONES A TERCEROS	48,173.60	(48,173.60)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>101,184.05</b>	<b>(67,473.60)</b>
<b>Alquileres por Cobrar</b>		
ALQUILERES-ARTES.ADAPREP M.N	383,837.21	(333,300.71)
ALQUILERES-ARTES.I.MARKET M.N	200,846.99	(130,685.09)
ALQUILERES-ARTES.P.MARKET M.N	269,449.29	(229,127.29)
ALQUILER DE TIENDA L.V.M.N.		
ALQUILER EDIF.RISSO M.N.	149,358.06	(76,106.24)
ALQUILER AUDITORIO RISSO M.N.	27,425.62	(25,166.08)
AMERICA MOVIL - TELMEX MN	5,097.60	(4,672.80)
ALQUILER LOCAL IQUITOS MN	15,280.00	(15,255.00)
ALQUILER TERRENO TRUJILLO MN	0.00	
ALQUILER INMUEBLE CALLAO M.N.	23,720.90	(23,720.90)
ALQUILERES-ARTES I.MARKET M.E	1,925.00	(1,925.00)
ALQUILER EDIF.RISSO M.E	38,944.18	(38,944.18)
ALQUILER - INTERBANK M.E	1,756.12	
ALQUILERES VARIOS M.E. - PROCESOS JUDICIALES	36,057.00	(17,976.29)
ALQUILERES VARIOS ME	15,404.52	(15,404.52)
ALQUILERES VARIOS MN - PROCESOS JUDICIALES	4,052.29	(4,052.29)
SERVICIOS HIGIENICOS	26,497.22	(24,410.61)
PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	328,486.99	(149,908.46)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,528,138.99</b>	<b>(1,090,655.46)</b>
<b>Depósitos en Garantía</b>		
DEPOSITOS EN GARANTIA ALQUILERES INMUEBLES	18,755.95	(18,755.95)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>18,755.95</b>	<b>(18,755.95)</b>
<b>Cuentas por Regularizar Regiones</b>		
REGION -PIURA	21.45	
REGION - LIMA Y CALLAO	29,553.27	
REGION - HUANCAVELICA	1,562.82	
REGION - UCAYALI	638.36	
CUENTAS POR REGULARIZAR REGIONES VARIAS	52,105.75	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>83,881.65</b>	
<b>Otros</b>		
L/EN CARTERA EDIF.RISSO M.N.	12,349.79	(12,349.79)
LETRAS EN CARTERA P.MARKET M.E.	22,075.56	(22,075.56)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A EX SOCIOS	194.66	(194.66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	36,144.02	(36,144.02)
DAGAM S.A.C.	150,000.00	(150,000.00)
<b>SUB TOTAL</b>	<b>220,764.03</b>	<b>(220,764.03)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,952,724.67</b>	<b>(1,397,649.04)</b>

Los depósitos en Garantía comprenden los montos entregados por el arrendamiento de inmuebles, para nuestras Juntas Promotoras a nivel nacional, rubro provisionado en su totalidad, por el tiempo transcurrido que data desde 2010 hasta el 2015, a la fecha no se ha hecho efectivo la recuperación de estas garantías y no se cuenta con locales arrendados en los lugares referidos por las garantías.

Las Cuentas por Regularizar Regiones, corresponde al registro de planillas de descuento recibidas de las UGELs y/o DREs sin identificación del correspondiente cheque, derivado del proceso contable mantenido hasta el año 2012. Así también, en algunos casos cuando el socio presenta su boleta de pago donde figura el descuento para SEDDIS fedateado por la Unidad de Cumplimiento Normativo con la planilla recibida de la respectiva unidad educativa.

#### NOTA N° 07: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Adelanto de Honorarios	261	261
Pagos Adelantados Municipalidades	20,956	6,227
<b>TOTALES</b>	<b>21,217</b>	<b>6,488</b>

#### NOTA N° 08: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	ADQUISICIONES ADICIONES	2020
Terrenos	133,834,201	(3,082,950)	136,917,151
Edificaciones	7,667,416	(3,729)	7,671,145
<b>Total Inver.Inmobiliarias</b>	<b>141,501,617</b>	<b>(3,086,679)</b>	<b>144,588,296</b>

#### DEPRECIACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS

RUBROS	2021	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2020
Edificaciones	(4,027,919)	(248,736)	(3,779,183)
<b>INVERS.INMOBI.NETO</b>	<b>S/. 137,473,698</b>	<b>(3,335,415)</b>	<b>140,809,113</b>

Inversiones Inmobiliarias incluye las propiedades (terrenos y/o edificaciones) que se encuentran ubicados en: Manuel Riso (Lince), Petit Thouars (Miraflores), Callao, Ñaña, Iquitos, Trujillo, Piura, Jaén y Torres Paz. Estos bienes están destinados para el alquiler.

El inmueble de Jaén ha sido provisionado prudencialmente en su totalidad con cargo a resultados acumulados con un importe de S/ 142,939, en tanto se define su situación, por corresponder a una construcción sobre un terreno cedido por la Municipalidad Provincial de Jaén a la Junta Promotora de Jaén - SEDDIS, mediante el contrato de cesión de uso N° 011-200-2002-MPJ a título gratuito, condicionado.

Los registros contables de las tasaciones efectuadas en los periodos 2020 y 2019, se realizaron bajo un criterio prudencial, registrándose solo los menores valores determinados en la tasación respecto a los valores en libros, criterio adoptado bajo el Régimen de Intervención en que se encuentra la Institución desde el 03.01.2019. En ese sentido, no se registraron los mayores valores de tasación respecto a los valores contables de los inmuebles.

Las tasaciones a los inmuebles en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuaron frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber afectado el valor de los inmuebles.

#### Inversiones Inmobiliarias Gravadas:

- Resol. 02 de 15.05.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Risso N° 246, Urb. del Fundo Lobaton, Lince, Partida Electrónica N° 07010027, Asiento D00002, por la suma de \$ 7,200, por el Expediente 00756-2017-0-1802-JP-CI-03.
- Resol. 02 de 24.04.17, del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, seguido por la demandante Judi Rosana Cuchachi Álamo, se resolvió admitir a trámite la medida cautelar fuera del proceso, ordenándose trabar embargo en forma de inscripción sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder al SEDDIS sobre el inmueble ubicado en Jr. Torres Paz 861 - 865 y 867 Urb. Santa Beatriz inscrito en la Partida N° 49007391 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima hasta por la suma de S/ 19,000.00, por el Expediente 00757-2017-0-1802-JP-CI-03.

#### NOTA N° 09: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	ADQUISICIONES	
		ADICIONES Y/O BAJAS	2020
Terrenos	2,224,990	0	2,224,990
Edificios e Instalaciones	5,172,554	0	5,172,554
Muebles y Enseres	195,527	(13,561)	209,087
Equipos Diversos	646,912	20,546	626,366
Trabajos en Curso	0	0	0
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>8,239,982</b>	<b>6,985</b>	<b>8,232,997</b>

## DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

RUBROS	2021	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2020
Edificios e Instalaciones	(3,611,626)	(154,356)	(3,457,271)
Muebles y Enseres	(192,004)	11,559	(203,563)
Equipos Diversos	(622,367)	(27,684)	(594,683)
<b>Total Depreciación</b>	<b>(4,425,997)</b>	<b>(170,480)</b>	<b>(4,255,517)</b>
<b>PROP. PLANTA Y EQUIP.NETO S/</b>	<b>3,813,985</b>	<b>(163,495)</b>	<b>3,977,481</b>

El rubro de Terrenos y Edificaciones, corresponde al inmueble de León Velarde – Lince (Local Principal).

El inmueble de León Velarde, fue tasado en diciembre 2020 y febrero del 2019, cuyos valores de tasación resultaron mayores a su valor contable, no efectuándose ajustes por la tasación, por el criterio prudencial aplicado al encontrarse la institución en régimen de intervención desde el 03.01.2019.

La tasación del inmueble en diciembre del 2020 (también se realizaron en el 2019), se efectuó frente al aislamiento social obligatorio dispuesto por el gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID-19, a fin de evidenciar el efecto de dicho aislamiento que pueda haber afectado el valor del inmueble.

Por dicho inmueble, ante la información disponible respecto a la condición de copropiedad del terreno con ANDEP sin especificación de la participación de cada uno, se ha efectuado la provisión por dicha participación, estimando a favor de SEDIS el 50% de valor del terreno (Art. 970 del Código Civil), la misma que se ha ajustado prudencialmente contra resultados acumulados en el 2019, en los siguientes importes:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	%	COPARTICIPACION
TERRENO LEON VELARDE	46,590.92	50%	23,295.46
TERRENO LEON VELARDE-REVALUACION	4,403,389.28	50%	2,201,694.64
<b>TOTAL</b>	<b>4,449,980.20</b>		<b>2,224,990.10</b>

### NOTA Nº 10: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Software	206,863	205,145
Menos:		
Amortización de Intangibles	(198,711)	(193,119)
<b>VALOR NETO</b>	<b>8,152</b>	<b>12,026</b>

### NOTA N° 11: TRIBUTOS POR PAGAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
IGV - Régimen General Retenciones Percep.C/P	27,655	218,344
Impto. Renta 4ta. 5ta. C/P	1,079	91,839
EsSalud, SNP C/P	8,303	180,049
Otros	10,433	70,697
AFPs a C/P	29,711	703,186
<b>TOTALES</b>	<b>77,181</b>	<b>1,264,115</b>

Otros, corresponde al impuesto predial y arbitrios municipales.

Los tributos y aportes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018, fueron cancelados en el periodo 2021.

### NOTA N° 12: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos Empleados	93	22,884
Gratificaciones Ordinarias -Empleados	39,002	38,051
Vacaciones - Empleados	86,889	26,979
C.T.S. Empleados	37,642	432,412
<b>TOTALES</b>	<b>163,626</b>	<b>520,326</b>

La CTS que se tenían pendientes de pago al 31.12.2018, fueron canceladas en abril del 2021.

### NOTA N° 13: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>CORRIENTE</b>		
Fondo de Previsión Social 0.75% C/P	448,822	448,822
Fondo Vivienda Chorrillos C/P	609	530.09
Garantía Artesanos, otros C/P	93,935	92,382
Fondo de Garantía Proyecto C/P	11,389	9,910
Depósito y otras Ctas. Por Identificar	293,191	242,685
Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquid.	6,197,020	6,191,801
Otras Cuentas por Pagar C/P	4,234,791	2,707,701
Otras Cuentas por Pagar BBSS C/P	43,225	43,225
Proveedores Obras en Curso	60,376	52,909
<b>Total Corriente</b>	<b>11,383,358</b>	<b>9,789,963</b>

### NO CORRIENTE

Fondo de Previsión Social 0.75% L/P	1,047,251	1,047,251
Garantía Artesanos, otros L/P	383,960	337,938
<b>Total no Corriente</b>	<b>1,431,210</b>	<b>1,385,189</b>
<b>TOTALES</b>	<b>12,814,569</b>	<b>11,175,152</b>

El Fondo de Previsión Social corresponde al descuento del 0.75% sobre los préstamos otorgados para cubrir los saldos de préstamos pendientes de pago no devengados, en caso de fallecimiento del asociado.

Los Depósitos y otras Cuentas por identificar, son ingresos por cotizaciones o Recuperaciones de Préstamos a Socios, efectuado a través de descuentos por planillas, cuyos cheques han sido cobrados, pero las planillas ejecutadas por las UGELs y DREs no han sido recibidas.

Las Derramas, Aefas, Devoluciones y Liquidaciones, se compone por:

CONCEPTO	Set-20	Set-19
DERRAMAS Y LIQUIDACIONES POR PAGAR	5,781,610.98	5,781,610.98
AUXILIO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO	346,356.00	346,356.00
DEVOLUCIONES DE PRESTAMOS-APTOS	21,961.38	16,742.09
DEVOLUCIONES OTRAS – INAPTOS	47,092.06	47,092.06
<b>TOTAL</b>	<b>6,197,020.42</b>	<b>6,191,801.13</b>

Las Otras Cuentas por Pagar C/P, se componen por:

CONCEPTO	DISTRIBUCION	IMPORTE
CTAS POR PAGAR - JUNTAS PROMOTORAS		155,962.81
OTRAS CUENTAS POR PAGAR – DIVERSAS		190,368.11
COTIZACIONES DE ASOC. DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019:		
• DERRAMA Y AEFA 70%	2,721,921.73	
• INGRESO PARA CUBRIR GASTOS ADMINIST. 30%	1,166,537.88	3,888,459.61
<b>TOTAL</b>		<b>4,234,790.53</b>

Las cotizaciones recaudadas desde el inicio del régimen de intervención hasta el periodo 2021, ascienden al importe de S/ 3,888,460, están registradas en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino.

### NOTA N° 14: RESERVA TECNICA

La Reserva Técnica al 30 de setiembre, está compuesta de la siguiente manera:

RUBROS	2021	2020
Reserva Técnica Pasivo Corriente	12,546,804	12,449,209
Reserva Técnica Pasivo No Corriente	28,211,878	27,984,406
<b>TOTALES</b>	<b>40,758,682</b>	<b>40,433,615</b>

<b>CONFORMACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Reserva Técnica de Derrama	40,058,681	39,733,801
- Cotizaciones e Intereses	22,240,390	
- Distribución Otros Ingresos (2009-2021)	<u>17,818,291</u>	
Reserva Técnica de AEFA	569,337	569,149
Reserva de Siniestros Ocurredos y no Reportados	106,664	115,646
Reserva de Gastos de Liquidación de Siniestros	24,000	15,018
<b>TOTALES</b>	<b>40,758,682</b>	<b>40,433,615</b>

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0349-2007-ED de fecha 18 de Julio del 2007, Artículo 105° inciso a), los Ingresos por cotizaciones se distribuyen como sigue: el 70% se destina a la Reserva Técnica que cubre los beneficios de Derrama y Auxilio Económico por fallecimiento (AEFA), el 30% restante, se destinará a cubrir gastos administrativos y de Juntas Promotoras del SEDDIS.

El inciso b) del referido artículo 105° indica el tratamiento que debe darse a los otros ingresos, señalando que, “...Los otros ingresos se distribuirán, en forma proporcional en función a la participación de la Reserva-Técnica de Derrama y el Patrimonio Neto, de acuerdo al Balance General del año anterior y servirá para aumentar la Reserva Técnica y para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución...”

Al respecto, mediante informe N° 001-2020/CN/SESDIS, se estableció que el monto de otros ingresos no distribuidos y no reconocidos en la reserva técnica por el periodo 2009-2018 es de S/ 16,761,395, los mismos que han sido registrados en diciembre 2019 con cargo a resultados acumulados.

Por el periodo de enero a diciembre del 2019, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2018 fue de 24.36%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 703,894 y quedando el 75.64% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

Por el periodo de enero a diciembre del 2020, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2019 fue de 28.43%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 300,230 y quedando el 71.57% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

Por el periodo de enero a junio del 2021, se aplicó el inciso b) del Art. 105° del Reglamento N° 0349-2007-ED, el porcentaje resultante para distribuir los otros ingresos sobre la base de los saldos de la Reserva Técnica y Patrimonio al 31.12.2020 fue de 29.56%, registrándose un incremento en la Reserva Técnica de Derrama de S/ 52,772, quedando el 70.44% para cubrir gastos y/o inversiones de la Institución.

En concordancia con lo señalado en el Art. 86° del citado Reglamento, el Directorio Central establecerá el factor de actualización de las cuentas individuales.

La Reserva Técnica de Auxilio Económico por Fallecimiento (AEFA), de Siniestros Ocurredos y no Reportados y de Gastos de Liquidación de Siniestros, fueron ajustados en lo pertinente a los montos según estudio actuarial al 31.12.2020 e informe N° 001-2021/COMITÉ, manteniéndose la Reserva Técnica de AEFA, con su saldo original, la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados disminuiría en S/ 8,981.73 y la Reserva

de Gastos de Liquidación de Siniestros incrementaría de acuerdo al Estudio Actuarial, a S/ 24,000.

#### NOTA N° 15: PROVISIONES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Provisión Litigios Laborales	731,498	534,175
Provisión Litigios Civiles	86,934	86,934
<b>TOTALES</b>	<b>818,432</b>	<b>621,109</b>

##### a) Litigios Laborales

<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>MONTO S/</b>
ROJAS LONZOY KARLA ELIZABETH	EXP.03423-2011-0-2001-JR-LA-02	2,817.85
LITUMA AGUERO CESAR HUMBERTO	EXP.0221-2010-0-1801-JR-LA-03	450,000.00
CUBAS GARATE ESTHER AURORA	EXP 44244-2015 RES. N° 05	1,000.00
SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	EXP.03749-2016-1801-JR-LA-08	229,586.17
PEREZ AIMANI ROCIO DEL PILAR	EXP 16303-2015-0-1801-JR-LA-13	37,731.33
DELGADO MELOSEVICH MARIA VIOLETA	EXP.26984-2015-1801-JR-LA-09	1,998.54
GIRON CHAMORRO MARY LUZ	EXP.0041-2009-1801-JR-LA-18	395.46
VALER YATACO ALICIA GRACIELA	EXP.40631-2015-1801-JP-LA-03	780.53
ROCCA CABALLERO LUIS ALBERTO	EXP.00220-2004-0-1801-JR-LA-14	4,682.19
ASMAT MORALES JULIO RODRIGO	EXP.31220-2013-0-1801-JR-LA-14	2,505.82
		<b>731,497.89</b>

##### b) Litigios Civiles

<b>DETALLE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>MONTO S/</b>
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP. 00757-2017-0-1802-JP-CI-03	19,000.00
PROCESO DE COBRANZA DE MULTA	EXP. 04221-2016-47-1601-JP-CI-05	420.31
JUDI ROSANA CUCHACHI ALAMO	EXP.00756-2017-0-1802-JP-CI-03	24,264.00
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.35076-2014 19 JUZGADO CIVIL DE LIMA	36,933.13
ASES. Y CONS. EMPRES.ROSALES Y ASOC.	EXP.4846-2009 5TO JUZGADO DE PAZ DE TRUJILLO	6,316.55
		<b>86,933.99</b>

#### NOTA N° 16: INGRESOS DIFERIDOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ventas Diferidas - Alquileres	4,205	0
<b>TOTALES</b>	<b>4,205</b>	<b>0</b>

Los ingresos por ventas diferidas-alquileres, están conformados por los pagos adelantados recibidos de los arrendatarios.

## NOTA N° 17: PATRIMONIO

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Patrimonio Institucional Adicional	1,796,619	1,796,619
Excedente de Revaluación	132,173,450	135,256,400
Resultado Acumulado	(38,700,914)	(36,951,467)
Resultado del Ejercicio	(1,418,190)	(800,534)
<b>TOTALES</b>	<b>93,850,964</b>	<b>99,301,019</b>

El Patrimonio Institucional está conformado por las donaciones recibidas a favor del SEDDIS y corresponden a los periodos 2002 al 2005.

El Excedente de Revaluación es producto de los valores determinados en las tasaciones de inmuebles efectuados en el 2016, ajustado con las tasaciones efectuadas en el 2019 y 2020.

Las tasaciones a los inmuebles de la institución en el 2020, fueron motivadas por el Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos a raíz de la pandemia del Covid-19, cuyo impacto económico y financiero ha afectado la economía a nivel mundial, habiéndose evidenciado en la valorización de los inmuebles que han sido ajustados con el excedente de revaluación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

<b>SALDO AL 30.09.2020</b>	<b>135,256,400</b>
TERRENO PIURA	-3,082,950
<b>SALDO AL 30.09.2021</b>	<b>132,173,450</b>

El Resultado Acumulado, está conformado por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,342,196.48
PERDIDAS ACUMULADAS	-16,316,738.42
GASTOS DE AÑOS ANTERIORES	-2,584,298.46
DEFICIT DE PROVISION DE LA CARTERA DE CREDITO	-397,551.85
TRABAJOS EN CURSO	-405,735.43
GASTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	-1,209,462.45
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS NO REGISTRADOS EN APLICACIÓN DEL ART. 105 b) DEL REGLAMENTO (NOTA 15)	-16,761,394.86
PROVISION PRUDENCIAL DEL 50% DEL TERRENO DE L.VELARDE POR LA COPROPIEDAD CON ANDEP.	-2,224,990.10
PROVISION PRUDENCIAL DE LA TOTALIDAD PREDIO DE JAEN POR NO TENER EVIDENCIA DE SU PROPIEDAD A FAVOR DEL SEDDIS	-142,939.36
<b>TOTAL</b>	<b>-38,700,914.45</b>

### NOTA N° 18: INGRESOS POR COTIZACIONES ASOCIADOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

MESES	COTIZACIONES 2021	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	0	0	0	0
Febrero	135	77	13	45
Marzo	0	0	0	0
Abril	26	16	3	8
Mayo	227	135	24	68
Junio	215	130	21	65
Julio	31	15	3	14
Agosto	26	15	3	8
Setiembre	72	40	11	21
	<b>732</b>	<b>427</b>	<b>77</b>	<b>228</b>

MESES	COTIZACIONES 2020	TRANSFERENCIAS		NETO
		DERRAMA	AEFA	
Enero	1,737	1,159	195	384
Febrero	1,265	662	116	487
Marzo	318	166	34	118
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	533	295	50	188
Agosto	76	45	8	23
Setiembre	0	0	0	0
	<b>3,929</b>	<b>2,327</b>	<b>402</b>	<b>1,200</b>

Los Ingresos comprenden la parte de las cotizaciones de los asociados, destinados para gastos administrativos.

Las cotizaciones que han sido registradas en la cuenta contable 70501001, corresponde a la regularización de Planillas Ejecutadas hasta el periodo 2018.

Las cotizaciones producto de las Planillas Ejecutadas a partir de enero 2019, se están registrando en la cuenta contable 46991001.- COTIZACIONES DE ASOCIADOS DURANTE REG.INTERVENCION RESOL.017-2019, en tanto dure el régimen de intervención luego del cual se definirá su destino. (Nota N° 13).

### NOTA N° 19: INGRESOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

RUBROS	2021	2020
Intereses Préstamo a Socios	22,489	31,424
Interés Moratorio - Socios	10,327	15,456
Intereses Préstamo a Personal	0	84
<b>TOTALES</b>	<b>32,816</b>	<b>46,963</b>

Los intereses por préstamos se han reducido por la falta de colocación de nuevos créditos y la disminución de la cartera antigua quedando por cobrar la cartera con mayor dificultad en su cobranza.

Los Ingresos por Intereses de Prestamos, que se obtuvieron de enero a junio del 2021, se distribuyó a la Reserva Técnica, el importe de S/ 7,837.81, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

## NOTA N° 20: INGRESOS POR ALQUILERES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Alquiler Terreno Trujillo	3,790	0
Alquiler Adaprep (a)	134,324	432,568
Alquiler Indian Market (a)	134,828	219,316
Alquiler Peruvian Market (a)	103,772	258,031
Alquiler Interbank (a)	5,015	5,670
Alquiler Telmex S.A.- América Móvil SAC (a)	0	720
Alquiler Espacios Playa de Estacionamiento (a)	37,556	197,288
Alquiler de Tiendas	0	7,839
Alquiler Callao (a)	0	73,846
Alquileres Locales Edif. Risso (a)	29,848	61,103
Alquiler Auditorio Risso (a)	0	21,356
Alquiler Local Iquitos	0	4,746
Alquiler Local Ñaña	4,776	7,345
Alquiler Varios	0	1,525.42
Conciliaciones Indian Market	90	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>453,999</b>	<b>1,291,353</b>

En este rubro se observa una disminución considerable, debido al término de contratos con los arrendatarios de las distintas ferias artesanales, como son: Indian Market terminaron sus contratos en abril 2020, Peruvian Market terminaron sus contratos en junio 2020 y Adaprep terminaron sus contratos en septiembre del 2020.

Los Ingresos por Alquileres netos de provisión obtenidos de enero a junio del 2021, se distribuyó a la Reserva Técnica por el importe de S/ 16,260.24, en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

## NOTA N° 21: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingreso Por Recuperación Gastos Socios Morosos	608	1,095
Gastos Administrativos	3,151	8,027
Moras	16,570	26,301

Mantenimiento	6,426	28,949
Gastos Notariales	14,238	6,206
Arbitrios	1,741	5,243
Inscripción Nuevo Contrato	44,781	19,857
Otros	17,485	4,232
<b>TOTALES</b>	<b>104,999</b>	<b>99,910</b>

Los Otros Ingresos Operacionales de enero a junio del 2021, se distribuyó a la Reserva Técnica, el importe de S/ 9,454.35, no se tomaron en cuenta para esta distribución, los ingresos por mantenimiento, gastos notariales y arbitrios, debido a que son gastos recuperados; distribución efectuada en aplicación del artículo 105° literal b), del Reglamento de SEDDIS.

#### NOTA Nº 22: GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Útiles de Escritorio	9,018	5,079
Gastos de Personal	1,004,323	1,114,324
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	153,746	111,238
Gastos por Tributos	166,887	170,844
Otras Cargas de Gestión	10,244	4,375
Provisiones del Ejercicio	635,262	844,675
<b>TOTALES</b>	<b>1,979,479</b>	<b>2,250,535</b>

#### NOTA Nº 23: GASTOS DE JUNTAS PROMOTORAS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de Personal	14,125	12,079
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	17,457	8,256
Otras Cargas de Gestión	65,420	53,863
<b>TOTALES</b>	<b>97,002</b>	<b>74,198</b>

#### NOTA Nº 24: INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses sobre Depósitos	68,285	123,121
Diferencia de Cambio	37,903	36,849
Otros Ingresos Financieros	1,919	0
<b>TOTALES</b>	<b>108,107</b>	<b>159,970</b>

Los Ingresos Financieros obtenidos de enero a junio del 2021, fueron distribuidos a la Reserva Técnica por el importe de S/ 19,219.41, para el cálculo de la distribución no se tomó en cuenta los ingresos por diferencia de cambio, debido a que no representa una percepción de ingresos.

#### NOTA Nº 25: GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses sobre Otras Obligaciones	4,524	14,615
Perdida por Diferencia de Cambio	72,891	56,489
<b>TOTALES</b>	<b>77,414</b>	<b>71,103</b>

#### NOTA Nº 26: OTROS INGRESOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Recuperación Ctas de Cobranza Dudosa-Prestamos	64,791	72,216
<b>TOTALES</b>	<b>64,791</b>	<b>72,216</b>

Partida que no fue distribuida por ser recuperación de provisiones y no representa una percepción de ingresos.

#### NOTA Nº 27: OTROS GASTOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Multas Fiscales y Multas Procesales	11	0
Recargos por Moras, costas	29,225	76,309
<b>TOTALES</b>	<b>29,236</b>	<b>76,309</b>

#### NOTA Nº 28: COMPRA DE SUMINISTROS DIVERSOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Útiles de Escritorio	5,644	2,397
Útiles de Limpieza	3,373	2,682
<b>TOTALES</b>	<b>9,018</b>	<b>5,079</b>

### NOTA Nº 29: SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Transporte Correo y Gastos de Viaje	21,276	11,818
Asesoría y Consultoría	43,532	19,298
Mantenimiento y Reparación	5,433	5,268
Alquileres	0	200
Servicios Básicos	46,429	75,382
Publicidad, Publicaciones, Rel. Publica.	3,884	351.71
Otros Serv.. Prestados Por Terceros	50,649	7,175
<b>TOTALES</b>	<b>171,203</b>	<b>119,494</b>

### NOTA Nº 30: CARGAS DE PERSONAL

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y Salarios	680,504	707,925
Gratificaciones	115,844	124,064
Vacaciones	58,202	77,501
Bonificaciones	28,516	40,480
Remuneraciones Practicas Pre Profesionales	0	10044
Seguridad, Previsión Social y Otras Contrib.	65,809	82,148
Beneficios Sociales a Los Trabajadores	69,573	84,239
Otras Remuneraciones	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1,018,448</b>	<b>1,126,403</b>

### NOTA Nº 31: TRIBUTOS

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto ITF	205	393
Impuesto al Patrimonio Predial	117,258	115,759
Arbitrios Municipales	37,585	42,919
Contribución a SBS	11,839	11,773
<b>TOTALES</b>	<b>166,887</b>	<b>170,844</b>

### NOTA N° 32: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros Suministros	0	674
Suscripciones Contables Financieras Tributarias	787	889
Formatos e Impresiones	1,072	889
Activos Menores	3,964	761
Suministros Diversos	340	0
Servicios a Asociados	65,050	53,680
Congresos Asambleas y Celebraciones	0	115
Otros Gastos de Gestión Varios	4,452	1,230
<b>TOTALES</b>	<b>75,664</b>	<b>58,238</b>

### NOTA N° 33: VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre, este rubro comprende:

<b>RUBROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depreciaciones	314,370	324,341
Amortización de Intangibles	3,379	2,759
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	317,512	517,575
<b>TOTALES</b>	<b>635,262</b>	<b>844,675</b>

### Nota N° 34: CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de setiembre del 2021 "SEDDIS" presenta las siguientes partidas, registradas en cuentas de control:

#### DETALLE DE LOS REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>Ref.</b>
01221001	CUENTAS A RENDIR JP	46,296.11	d
01221002	CUENTAS POR PAGAR DE JP	111,320.13	
03223001	MUEBLES Y ENSERES DEPRECIADOS	60,593.31	e
03224001	EQUIPOS DIVERSOS DEPRECIADOS	144,914.15	
03225001	TRABAJOS EN CURSO - TORRES PAZ	301,446.24	f
03225002	TRABAJOS EN CURSO - ÑAÑA	104,289.19	
03226001	PROYECTO TORRES PAZ	182,605.83	
03226002	PROYECTO TERRENO DE TRUJILLO	364,515.13	
03226003	PROYECTO ÑAÑA	662,341.49	
03901101	INTERESES DE CREDITOS REFINANCIADOS - ORDINARIOS	91,822.52	g
03901201	INTERESES DE CREDITOS EXT- EMERG-SALUD-REFINANCIADOS	408.00	
03902101	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- ORDINARIOS	255,457.83	
03902201	INTERESES DE CREDITOS VENCIDOS- EXT-EMERG- SALUD	8,601.09	

03912003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR EX SOCIOS	112,023.98	h
03991001	DIVERSAS DEUDORAS	208,838.68	
04622097	LETRAS POR COBRAR MN- CONTRA	1,192,460.68	i
04622098	LETRAS POR COBRAR ME-CONTRA	38,446.20	
04891099	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS-CONTRA	156,443.45	j
04892099	REGIONES VARIAS-CONTRA	25,321.13	
04893096	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS - CONTRA	117,881.00	c
04893097	DEMANDAS CIVILES -CONTRA	956,734.00	b
04893098	DEMANDAS LABORALES - CONTRA	547,285.16	a
<b>TOTAL</b>		<b>5,690,045.30</b>	

**a.- Demandas por Procesos Laborales por el importe de S/ 547,285.16**

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.-13642-2011	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	223,471.66
EXP.-17437-2011	ARCE ROJAS VICTOR MAURO	34,843.50
EXP.22682-2016-0-1801-JP-LA-04	ALAMO BAYONA RAFAELA DARIA	228,970.00
EXP.01920-2017-0-1802-JP-CI-03	SARMIENTO NAVARRO FAUSTO JORGE	20,000.00
EXP.01855-2018-0-1802-JP-CI-03	ZEGARRA DEL ROSARIO CHUMACERO CESAR	40,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>547,285.16</b>

**b.- Demandas por Procesos Civiles por el importe de S/ 956,734.**

NUMERO SERIE	APELLIDOS Y NOMBRES	IMPORTE S/
EXP.03412-2016-0-1801-JP-CI-07	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	18,000.00
EXP.2459-2017 3ER J.DE PAZ TRUJILLO	ROSALES LOZANO LUIS ALBERTO	200,000.00
EXP.2155-2017 1ER J.DE CIVIL DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	676,499.00
EXP.4221-2016 3ER J.DE PAZ DE TRUJILLO	ASESORIA Y CONSULT. EMPRES. ROSALES Y ASOC.	62,235.00
<b>TOTAL</b>		<b>956,734.00</b>

**c.-** La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, impone a SEDIS multas por Infracciones de Normas Socio Laborales, por el importe de S/ 98,750 según detalle:

- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la remuneración del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la asignación familiar del periodo laboral 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la bonificación extraordinaria de la gratificación legal del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 3 UIT por el no pago íntegro de la compensación por tiempo de servicios del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.
- ✓ 5 UIT por el no pago íntegro del descanso vacacional remunerado trunco del periodo 2015-2016, del periodo laboral del 02.09.2015 al 31.12.2015.

A la fecha las remuneraciones, asignación familiar, gratificación y bonificación extraordinaria de la gratificación del periodo de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran totalmente pagadas.

- EsSalud solicito mediante Resolución de Cobranza N° 802990146666, el reembolso de S/ 19,131, por la prestación de servicios efectuado en el Hospital Eduardo Rebagliati al personal y derechohabientes de SEDDIS, desde octubre del 2011 hasta febrero del 2019, debido a pagos fuera de fecha,

**d.-** Las Cuentas a Rendir JP, corresponden a registros pendientes de regularizar por las Juntas Promotoras desde el 2011 y 2012, por el importe de S/ 46,296.11.

Las Cuentas por pagar a las Juntas Promotoras, son gastos no reembolsados a Presidentes y Representantes de las Juntas Promotoras, por el importe de S/ 111,320.13.

**e.-** Los Muebles y Enseres por S/ 60,593.31, y los Equipos Diversos por S/ 144,914.15, fueron registrados en Cuentas de Orden en el año 2006, por ser bienes totalmente depreciados.

**f.-** Los Trabajos en Curso por S/ 405,735, y Gastos de Estudios y Proyectos por S/ 1,209,462, fueron partidas retiradas del activo y ajustadas a Resultados Acumulados, por no contar con informes técnicos, dichas partidas han sido registradas en Cuentas de Orden para un control contable, con la finalidad de que los órganos administrativos que asuman la gestión de SEDDIS ejerza las acciones necesarias para proceder a la investigación y determinación de responsabilidades, de ser el caso.

**g.-** Los Intereses de Créditos están siendo registrados en Cuentas de Orden por el importe de S/ 356,289.44, en cumplimiento a la Resolución 11356-2008, que indica que los intereses de las cuotas por los créditos Vencidos y Refinanciados vencidos se reclasifican en cuentas de orden en tanto no se materialicen el cobro, importes que se reflejan en los reportes de la Cartera de Créditos al 30.09.2021.

**h.-** Las Otras Cuentas por Cobrar a Ex socios, son cuentas pendientes de regularizar, y el saldo de Diversas Deudoras son saldos negativos de socios inaptos, ambas partidas fueron registradas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 320,862.66 en el 2006, para un control contable.

**i.-** Las Letras por Cobrar en soles y dólares, contabilizadas en Cuentas de Orden por el importe de S/ 1,230,906.88, se originan por los contratos entre la Institución y los arrendatarios, las cuales son regularizadas en el momento en que el arrendatario cancela el comprobante de pago, haciéndose entrega de la letra, movimientos conciliados mediante el Acta de Arqueo al 30.09.2021.

**j.-** Los Depósitos no Identificados, que no pudieron regularizarse, fueron registrados en Cuentas de Orden en el 2006 por S/ 156,443.45.

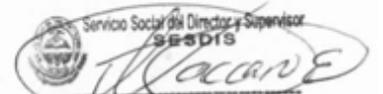
La cuenta Regiones Varias, están conformadas por los registros de planillas cuyos depósitos no han llegado a la Institución, fueron registradas en cuentas de orden en el 2006 por el importe S/ 25,321.13.



ILICH MAYORGA MIRANDA  
Representante de la Superintendencia de  
Banca, Seguros y AFP en SEDDIS en  
Régimen de Intervención



EDUARDO VELÁSQUEZ CABANILLAS  
Representante de la Superintendencia de  
Banca, Seguros y AFP en SEDDIS en  
Régimen de Intervención



Servicio Social de Director y Supervisor  
SEDDIS  
CPC. ADA L. VACCARO ESPINOZA  
Contadora General (e)